

Sesion ordinaria del dia 15 de Mayo de 1942

Stes. asistentes

Alcalde - Presidente

Sr. Luderias

Concejales

Sr. Berales

» Aguilar

» Munoz

» Lopez

» Andres

» Adan

» Mateo

Interventor

Sr. Gonzalez

Secretario

Sr. Amat.

Asuntos de la Alcaldia

En la Casa Consistorial de la siempre hermosa, abnegada y martir Ciudad de Beruël, y en la Sala de sesiones, se reunieron los Concejales Don Arsenio Berales Guerricabertia, Don Francisco Aguilar Josa, Don Florencio Munoz, Don Manuel Lopez Bonar, Don Pedro Antonio Andres Calenciano, Don Alfredo Adan Solz y Don Jose Mateo, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Don Esteban Luderias Lopez, asistidos del Interventor D. Frutos Don Eugenio Gonzalez y de mi el infrascrito Secretario. A las siete y treinta minutos de la tarde es abierta la sesion por la Presidencia, dandose lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Despacho de la Alcaldia.- El Alcalde da cuenta al Cabildo de haber recibido un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Educacion Nacional participando que se habia aprobado por el Consejo de Ministros el expediente de las obras para la construccion de un edificio destinado al Instituto Nacional de Enseñanza Media en esta capital por valor de un millon cuatrocientas veinticinco mil doscientas veinticinco pesetas con tres centimos, acordandose por unanimidad que se exprese el agradecimiento y la gratitud al Caudillo y a su Consejo de Ministros, y especialmente que conste en el acta un expresivo voto de gracia al Excmo. Sr. Ministro de Educacion Nacional por sus gestiones en beneficio de esta Ciudad que tiene el honor de contarle entre sus hijos mas preferidos.

Señalamiento de jornal al distribuidor de carnes Martin Garcia

Conforme propone la Comision de Gobernacion, se acuerda señalar el jornal de quince pesetas diarias al matarife distribuidor de la carne, Martin Garcia, siempre que el servicio por semana sea de tres dias.

Reposicion de una jornalera

Vista la instancia que suscribe la vecina de esta Ciudad Maria Balagues Escriche, solicitando su reposicion como limpiadora de los urinarios de la Glorieta, y visto el informe de la Comision de Gobernacion favorable

a la misma, se acuerda reponerla con el mismo caracter de jornalera y con la gratificacion anual de ciento ochenta pesetas que percibirá a partir del dia primero del proximo mes de junio.

Expediente a informe de la Comision de Hacienda.

Examinada una instancia que suscribe el empleado de Arbitrios Trifon Bello Beres, el cual solicita la jubilacion por tener la edad reglamentaria, segun justifica en el expediente instruido al efecto, se acuerda que pase a informe de la Comision de Hacienda para que fije el haber pasivo que le corresponda.

Altas de vejez

Como informa la Comision de Gobernacion se acuerda conceder la vejez a los hermanos Servando, Benedicto y Alejandro Gabari Dias y Don Felix Alegre Blauas tan pronto como transcurra el termino reglamentario de residencia, y a Don Jose Lahoz Colosa, funcionario de la Comision Inspectora de Mutilados de Guerra de esta Ciudad, a partir del dia primero del corriente mes.

Pension de orfandad.

Leida una instancia que firma la vecina de esta Ciudad Rosario Beres Castellano, hija del empleado jubilado de este Municipio Manuel Beres Beres, exponiendo que fallecio su padre en el mes de marzo proximo pasado y solicita la pension de orfandad que como hija soltera del causante le corresponde con arreglo al vigente reglamento interior, asi como que se le abone la pension del mes citado de su padre en concepto de alivio de luto, acordandose como interesa la Comision de Gobernacion, concederle la pension anual de setecientas veinte pesetas y como alivio de luto la cantidad de sesenta y ocho pesetas por una sola vez.

Prorroga de 1ª Clase.

Visto el expediente de prorroga de primera clase instruido al mozo Alberto Hernandez Civera, del alistamiento del año mil novecientos cuarenta, y resultando justificadas las alegaciones hechas por el interesado e informando favorablemente el Teniente de Alcalde y el Regidor Sindico, se acuerda aprobarlo y que se remita a la Junta de Clarificacion y Revision a los efectos del fallo definitivo que corresponda.

Propuestas de la Comision Hacienda

A propuesta de la Comision de Hacienda se

acuerda que por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza se ingrese en Arcas Municipales ciento setenta y cinco mil pesetas a cuenta de la operacion contratada con dicho organismo con fecha dos de Febrero proximo pasado; asi mismo se acuerda abonar a la misma entidad igual suma que en el año mil novecientos cuarenta dispuso este Municipio de la cuenta de Tesoreria que con ella se tenia concertada.

Subvencion a una Banda de musica.

Enterado el Municipio de una instancia suscrita por Don Alfonso Ferrer Martin en representacion de la Agrupacion Musical de esta capital ofreciendo la cooperacion de la misma en la procesion de Santa Eufemia mediante la subvencion de doscientas cincuenta pesetas, se acuerda aceptarla, señalándose como subvencion la cantidad de ciento cincuenta pesetas dada la situacion economica del Ayuntamiento, segun informa la Comision de Hacienda.

Jubilaciones de 2 empleados

Se acuerda aprobar dos informes de la Comision de Hacienda en los cuales se concede la jubilacion a los empleados Laureano Fallado Villarroja y Don Blas Herrero de Diego Herranz, con el haber pasivo anual de tres mil seiscientos cincuenta pesetas el primero y cinco mil ciento cincuenta y tres pesetas sesenta centimos el segundo, surtiendo efectos administrativos estas jubilaciones a partir del dia primero del proximo mes de Junio.

Licencia para la apertura de un establecimiento.

Con los informes favorables de las Inspecciones de Sanidad y Arbitrios, se concede autorizacion al vecino de esta Ciudad Don Juan Jarque Garcia para abrir un establecimiento dedicado a la venta de frutas y gallinas sito en los bajos de la casa numero nueve de la calle del Comandante Fortea, siempre que abone los derechos que correspondan.

Licencias de obras

Examinada la instancia que firma Dona Eloisa Carena, vecina de esta Ciudad, solicitando la autorizacion para construir la parte de acera correspondiente a la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle del 3 de Julio n.º 7, se acuerda concederle.

la oportuna autorización siempre que para construirla se sujete al ancho de acera que señala el Sr. Arquitecto municipal en su informe.

Informado favorablemente por el Sr. Arquitecto municipal y la Comisión de Fomento un escrito que suscribe doña Rosa Juliana Navarro, vecina de esta Ciudad, solicitando autorización para redimir obras de reparación en la fachada de la casa de su propiedad sita en el Barrio de Santa Dolores Romero número trece, se acuerda concederla siempre que abone los derechos correspondientes.

Vista una instancia que firma doña Carmen Zabala Mendirabal, propietaria de la fábrica de yeso "T.^a de Rafael Aguilar" solicitando desviar el camino antiguo de Cemel que existe al lado de la Carretera de yeso para poder continuar la extracción, se acuerda de conformidad con lo informado por la Sección de Arquitectura y Comisión de Fomento acceder a ello siempre que no se ocasionen perjuicios a terceros.

Asunto a resolver por el Concejal Sr. Mateo.

En relación con una comunicación de la Inspección General de Arbitrio en la que remite una relación de parcelas propiedad del Municipio, cuyos usufructuarios no han abonado el canon correspondiente, se acuerda facultar al Concejal Sr. Mateo, para que de acuerdo con la Alcaldía resuelva este asunto.

Pago de comidas a dos reclusos.

Como interesa la Presidencia se acuerda satisfacer de los fondos municipales, el importe de las comidas que hagan en la Oficina de Arbitrio dos reclusos de la redención de penas por el trabajo que prestan servicios en la misma en horas extraordinarias.

Y no habiendo pedido la palabra ningún señor Concejal para formular ruegos o preguntas, la Presidencia levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la tarde, de todo como Secretario certifico

El cal

Señalado

Blanco
M. Manuel López

L. Linderias

Pedro Ant. Andujar

Matias

Don Mateo

Eduard G. G.

Sesion ordinaria del dia 25 de Mayo de 1942

Sres. asistentes.

Alcalde-Presidente

Sr. Calvo

Concejales

Sr. Linderias

» Perales

» Aguilar

» Andujar

» Adán

» López Comar

» Muñoz

» Pamplona

» Herrero

» Hernandez

» Gracia

» Mateo

Interventor

Sr. Gonzalez

Secretario

Sr. Amat.

En la Casa Consistorial de la siempre heroica abnegada y martir Ciudad de Cuenca y en la Sala de Sesiones, se reunieron los Concejales Don Esteban Linderias López, Don Arsenio Perales Guerricabeytia Don Juan. cisco Aguilar Lora, Don Pedro Ant. Andujar Palen- ciano, Don Alpedro Adán Sol, Don Manuel López Comar, Don Florencio Muñoz López, Don Antonio Pamplona Blasco, Don José Herrero Fidalgo, Don Matias Hernandez Blasco, Don Tenorio Gracia y D. José Mateo, bajo la Presidencia del Alcalde Don Pedro Calvo Hernaniz, asistidos del Interventor de fondos D. Eugenio Gonzalez Moreno y de mi el infrascrito Secretario.

A las siete y veinte minutos de la tarde es abierta la sesion por la Presidencia, dandose lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Despacho de la Alcaldia.- En relacion con una comunicacion de la Inspeccion de Arbitrios dando cuenta de que el empleado de Arbitrios Aurelio Belmonte no acude al servicio por estar detenido en la Carcel en virtud de sentencia de esta Audiencia Provincial.

se acuerda que por el Sr. Betrado Tesorero se hagan las gestiones pertinentes e informe al Municipio sobre la situacion del indicado empleado.

Leida una carta del Ilmo. Sr. Director General de Archivo y Bibliotecas comunicando que el Ministerio de

Sobre la situacion de un em- pleado.

Asunto para la Comision de Fomento.